

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26408 *INMACULADA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(CAFETERÍA DÉVORA)*

Doña M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 21/12, por resolución de 19 de septiembre de 2012, se declaró la insolvencia total de "Inmaculada González González" (Cafetería Dévora), por importe de 5.899,37 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

oviedo, 19 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120064895-1